República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00689** 00

Atendiendo la solicitud que precede, revisada la documentación allegada, encuentra el Despacho que es necesario que la parte demandante surta nuevamente la diligencia de notificación, remitiendo para ello el correspondiente citatorio, contemplado en el artículo 291 del Código General del Proceso, respecto de cada uno de los ejecutados **JORGE ENRIQUE FORERO ESPEJO** y **AIDA MARLENE LEÓN ARÉVALO**, allegando para el efecto las certificaciones expedidas por la empresa de servicio postal y de la comunicación debidamente cotejadas, conforme lo dispone el numeral 3° de la citada disposición, por cuanto solo se remitió el aviso previsto en artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **17** hoy **3/05/2021** a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA